

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 12 del 2019.

Señores
Accionistas de
INDUSTRIAS ICEBERGBRAND S.A.

Dando cumplimiento a lo estipulado tanto en el Estatuto Social de la empresa como en la Ley de Compañías según resolución # 92-1-4-3-0013 expedida el 18 de septiembre de 1992, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

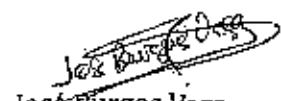
La Compañía durante el ejercicio económico 2018 ha cumplido con todo sus objetivos.

A efectuado sus Estados Financieros e Informes en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

A la fecha de presentación de este informe la Compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias, así como sus resoluciones societarias.

Atentamente,


José Burgos Vega

Comisario

0.43637